

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 1** *DECRETO 64/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Sara María de Bustos Nogales como Abogada General de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del 16 de julio de 2019,

DISPONE

Primero

Cesar, a petición propia, a doña Sara María de Bustos Nogales como Abogada General de la Comunidad de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo

El presente cese produce efectos desde el 11 de julio de 2019.
Madrid, a 16 de julio de 2019.

El Vicepresidente, Consejero de Presidencia
y Portavoz del Gobierno en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

El Presidente en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA
(03/25.838/19)

